

Resolución de 16 de abril de 2021, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la propuesta de resolución provisional para la convocatoria de financiación a actividades de investigación dirigidas a grupos en el marco del Plan Propio de Investigación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), mediante la presentación de expresiones de interés.

En virtud de la Resolución de 19/01/2021 (extracto publicado en el DOCM 27/01/2021), de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de financiación a actividades de investigación dirigidas a grupos en el marco del Plan Propio de Investigación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), mediante la presentación de expresiones de interés, la Comisión de Investigación ha formulado la siguiente propuesta de resolución provisional, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2021/grupos-investigacion>

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el Anexo I la relación solicitudes propuestas para su financiación con indicación de la subvención concedida.

Segundo. El investigador responsable del grupo tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles para exponer las alegaciones que estime oportunas. Si no se reciben alegaciones en este plazo, se entenderá decaído en su derecho a alegar. Los documentos relativos a este punto se enviarán por correo electrónico a la dirección Grupos.Investigacion@uclm.es

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	euU8r0xX09		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	16-04-2021 09:13:05	1618557184966	
 euU8r0xX09			